

		Objeto a contratar: INTERVENCIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) para el proyecto denominado: ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA A PREFACTIBILIDAD AVANZADA DEL PROYECTO "GASODUCTO DE CONEXIÓN DE CÚCUTA AL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL".											
No.	Riesgo/Causa	Responsable	Impacto						Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Control Sugerido	
			Costo del contrato	Tiempo del contrato	Alcance	Calidad	Reputacional	Legal					
1	Reproceso en las convocatorias debido a que el contratista no firma el contrato.	Compartido	1	1	1	1	2	2	Improbable	Menor	Bajo	Se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta presentada por el proponente adjudicatario en el marco del proceso de convocatoria.	
2	RIESGOS DE CONTRATACIÓN Reproceso en las convocatorias debido a que la convocatoria resulta desierta.	Contratante	1	1	1	1	2	2	Improbable	Menor	Bajo	Análisis del sector y estudio de mercado por parte de la entidad contratante.	
3	Retraso en el inicio del contrato debido a la falta de cumplimiento de los requisitos previos a la firma del acta de inicio.	Compartido	1	1	1	3	2	2	Posible	Moderado	Medio	El contratista contemplará, al momento de presentar la oferta, la totalidad de los requisitos previos a la suscripción del acta de inicio.	
4	Afectación a la ejecución del contrato debido a modificaciones de los productos o servicios a entregar según el alcance del contrato sin aprobación de la supervisión.	Interventor	3	3	3	3	3	3	Posible	Moderado	Medio	Cada modificación al alcance del contrato deberá contar con la debida aprobación por parte del supervisor. El contratista deberá asumir el costo por entrega de productos que presenten deficiencias o no se ajusten a los alcances definidos en el contrato.	
5	RIESGOS ASOCIADOS A LOS ENTREGABLES Afectación en la ejecución del contrato debido a errores o fallas en las metodologías adoptadas por el interventor.	Interventor	3	2	2	2	2	2	Posible	Moderado	Medio	Realizar pruebas y ensayos pertinentes de la efectividad de las metodologías propuestas.	
6	Afectación a la ejecución del contrato debido a entregables insuficientes, defectuosos o incompletos según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas.	Interventor	3	3	3	3	3	3	Posible	Moderado	Medio	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, previo a la entrega de los productos.	
7	RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN Afectación a la ejecución del contrato debido a dificultad en el acceso a las fuentes de información.	Interventor	1	2	2	2	1	1	Posible	Menor	Bajo	El contratista implementará diferentes mecanismos de búsqueda de información que permitan obtener los datos necesarios para la ejecución del objeto contractual. Informar a Findeter en el caso en el que se evidencie dificultad en la obtención de la información.	
8	Pérdida de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallas en los sistemas de información.	Interventor	1	2	1	2	2	1	Posible	Menor	Bajo	Deberá implementar controles e inventarios y back ups de la información originada en el marco de la ejecución del objeto contractual.	
9	Utilización indebida o revelación de información confidencial a un tercero no autorizado por parte del contratista.	Interventor	1	1	1	1	3	3	Posible	Moderado	Medio	Implementará acuerdos de confidencialidad en el manejo de la información reservada.	
10	Afectación a la ejecución del contrato debido a factores naturales (condiciones hidro-climáticas de la zona, <u>quebrantes naturales</u>).	Interventor	3	3	3	1	1	1	Improbable	Moderado	Medio	Seguimiento en materia ambiental a la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas. Notificación por parte del contratista a Findeter en caso que esto ocurra.	
11	RIESGOS AMBIENTALES Terremotos, huracanes, tornados, volcanes, inundaciones fluviales, deslizamientos exorbitantes, vientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza.	Compartido	1	1	1	1	1	1	Improbable	Insignificante	Bajo	Seguimiento en materia ambiental a la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas. Notificación por parte del contratista a Findeter en caso que esto ocurra.	
12	Afectación a la ejecución del contrato debido a la existencia de características o condiciones del terreno adversas.	Interventor	3	3	3	1	1	1	Improbable	Moderado	Medio	Instalación de mesas de trabajo entre el contratista y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones.	
13	Afectación a la ejecución por descubrimiento de patrimonio cultural en el sitio de la intervención objeto del contrato.	Interventor	1	1	1	1	1	2	Improbable	Menor	Bajo	Permitir la intervención previa autorización del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), en caso de requerirse.	
14	Afectación a la ejecución del contrato debido a alteraciones o factores de orden público (gases, huelgas) que también pueden ser derivadas de noticias que afectan la reputación del recurso.	Compartido	3	3	3	1	1	1	Improbable	Moderado	Medio	Tanto la Entidad como el contratista deberán informarse sobre las anomalías en el orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato, con el fin de identificar alternativas.	
15	Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en las autorizaciones requeridas por parte de un tercero.	Interventor	3	4	3	1	2	2	Posible	Mayor	Alto	Notificación por parte del contratista a Findeter en caso que esto ocurra. Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras.	
16	RIESGOS SOCIALES Y ASOCIADOS A TERCEROS Dificultades, parálisis o imposibilidad en la ejecución del contrato debido a grupos al margen de la ley.	Interventor	1	3	1	1	1	2	Improbable	Moderado	Medio	Deberá contemplar dentro de su plan de negocios, y de acuerdo al territorio en el cual se llevará a cabo la obra la materialización de este riesgo, sin que su constancia impida la implementación de mesas de trabajo entre el contratista y la contratante.	
17	Dificultades en el relacionamiento comunitario que afectan la ejecución, debido a la no socialización de las actividades a desarrollar antes, durante y al finalizar el contrato.	Interventor	2	2	2	2	2	2	Posible	Menor	Bajo	Ejecución de las reuniones de socialización, seguimiento y cierre social, contempladas en los lineamientos de gestión social, ambiental y reputacional.	
18	Dificultades en la ejecución contractual por la no respuesta oportuna de peticiones, quejas, reclamos y derechos de petición interpuestos por la comunidad.	Interventor	1	2	1	1	2	1	Improbable	Menor	Bajo	Respuesta, seguimiento y cierre a PQR en los términos establecidos por la ley.	
19	Daños causados a bienes o propiedades de terceros debido a la ejecución propia del contrato.	Interventor	1	1	1	1	2	2	Improbable	Menor	Bajo	Elaboración de planes de contingencia frente a posibles situaciones de afectación a terceros que se presente en el marco de la ejecución contractual.	
20	RIESGOS ASOCIADOS A LA FT Solicitud de pago de "vacunas" para permitir el desarrollo del contrato debido a presencia de grupos al margen de la ley en la zona.	Interventor	2	3	1	1	1	2	Improbable	Moderado	Medio	Informar inmediatamente a las autoridades competentes y a FINDETER. Deberá contemplar dentro de su plan de negocios, y de acuerdo al territorio en el cual se llevará a cabo la obra la materialización de este riesgo, sin que su constancia impida la implementación de mesas de trabajo entre el contratista y la contratante.	
21	RIESGOS LEGALES Afectación a la ejecución del contrato debido a demandas o condenas instauradas por diferentes actores al contratista.	Contratista	1	3	1	1	2	2	Improbable	Moderado	Medio	El contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante, al cliente y a Findeter en cualquier reclamación o proceso judicial causado por actos u omisiones de éste.	
22	Afectación a la ejecución del contrato debido a cambios normativos en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto.	Compartido	3	3	3	1	1	1	Posible	Moderado	Medio	La entidad debe mantenerse actualizada frente a los cambios normativos que se presenten. Realizar y agorse a las modificaciones contractuales pertinentes en razón a los cambios normativos.	
23	Afectación a la ejecución del contrato debido a la demora de permisos ante las entidades competentes, incluyendo las autoridades ambientales.	Interventor	3	3	3	1	1	1	Posible	Moderado	Medio	Se gestionaran oportunamente los permisos y/o licencias requeridos. Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras.	
24	RIESGO REGULADORIO Y POLÍTICO Afectación a la ejecución del contrato debido a declaratorias de estado de emergencia de cualquier índole en el territorio nacional.	Compartido	3	3	3	1	1	2	Probable	Moderado	Alto	Se deberá adoptar las medidas contractuales necesarias para ajustar la ejecución del contrato a la situación y los hechos que generaron la necesidad de modificación de las condiciones inicialmente pactadas.	

25		Afectaciones en la ejecución del contrato debido a cambios de Gobierno nacional o de las entidades territoriales.	Interventor	1	2	1	1	1	1	Posible	Menor	Bajo	El contratista deberá contemplar dentro de su modelo de negocio y cronograma de ejecución contractual situaciones relacionadas con este riesgo.
26		Afectación a la ejecución del contrato debido a falta de Coordinación Interinstitucional.	Compartido	1	3	2	1	3	2	Posible	Moderado	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio. Comunicaciones constantes (correo electrónico, llamadas). Definir responsables en las diferentes instituciones para ayudar a la
27		Afectación a la ejecución del contrato debido a falta de disponibilidad de equipo técnico calificado en el momento de inicio del mismo.	Interventor	2	2	1	2	1	2	Posible	Menor	Bajo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
28	RIESGOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS	Pérdida de personal calificado o experimentado debido a muerte, accidente, contagio o retiro del mismo.	Interventor	1	2	2	2	1	1	Improbable	Menor	Bajo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
29		Dificultad de acceso y/o transporte de las personas o los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.	Interventor	1	2	1	1	1	1	Raro	Menor	Bajo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
30		Afectación a la ejecución del contrato debido a daños o escasez de materiales, equipos o instalaciones requeridas.	Interventor	1	2	2	2	1	1	Improbable	Menor	Bajo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
31	RIESGOS LABORALES	Afectación a los derechos humanos del personal del contratista debido a deficiencias en sus políticas y procesos de contratación.	Interventor	1	1	1	2	1	2	Posible	Menor	Bajo	Debe ceñirse a la normatividad legal Colombiana en materia laboral, así mismo el contratista deberá presentar, al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.
32		Ausencia del personal del contratista debido al inoportuno pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a la mano de obra calificada y no calificada.	Interventor	1	1	1	2	1	2	Posible	Menor	Bajo	El contratista deberá presentar al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.
33		Sobrecostos en la ejecución del contrato debido a la estimación errada de los costos inherentes a la ejecución del mismo.	Interventor	3	3	3	1	2	2	Posible	Moderado	Medio	Assumir los sobrecostos derivados de la materialización de este riesgo.
34		Sobrecostos en la ejecución del contrato debido al alza imprevista de insumos no regulados.	Interventor	3	1	1	1	1	2	Posible	Moderado	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio frente a estas situaciones.
35		Radicación incorrecta de las cuentas de cobro.	Interventor	1	1	1	1	1	1	Posible	Insignificante	Bajo	Conocer y aplicar los procedimientos establecidos por el contratante para la presentación de las cuentas de cobro.
36	RIESGOS FINANCIEROS	Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del contratista.	Interventor	4	4	2	2	2	3	Posible	Mayer	Alto	Se informa a Findeter cualquier situación financiera o de otro tipo que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.
37		Afectación a la ejecución del contrato debido a desconocimiento de tributos aplicables al contratista.	Interventor	3	1	1	1	1	2	Posible	Moderado	Medio	El contratista debe mantenerse actualizado frente a los cambios normativos que estén en trámite y que le permita prever con suficiente anticipación su implementación. Al respecto se resalta que dichos cambios se contemplan periodos de transición lo cual permitirá que el contratista tome las medidas pertinentes, en caso que aplique.
38		Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en la gestión administrativa a cargo de la Fiducia.	Interventor	1	1	1	1	2	1	Posible	Menor	Bajo	Definición de un cronograma claro para preparar las diferentes aprobaciones y procesos a manera que sea considerado los tiempos justos de los mismos, y sea debidamente socializado entre las partes.
39		Suspensión de la ejecución del plazo contractual por causas internas o externas al contrato.	Interventor	2	3	1	1	2	3	Probable	Moderado	Alto	El contratista deberá contemplar la posible ocurrencia del riesgo en la configuración de su modelo económico.
40	RIESGOS DE LA EJECUCIÓN	Reproches en los tramites por necesidad de ajuste a los estudios o diseños entregados por el consultor que afecten la consecución de las licencias o permisos necesarios.	Interventor	3	3	1	1	2	3	Probable	Moderado	Alto	El contratista deberá contemplar la posible ocurrencia del riesgo en la configuración de su modelo económico.
41		Terminación anormal o anticipada del contrato por causas no imputables al contratante.	Interventor	2	3	3	1	3	3	Posible	Moderado	Medio	El contratista deberá contemplar la posible ocurrencia del riesgo en la configuración de su modelo económico.

Consideraciones:

1. La matriz de riesgos contractuales hace parte integral de los términos de referencia y por lo tanto del contrato que se suscriba. Este es resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de dichos riesgos.
2. Los proponentes declaran que para la preparación y presentación de su oferta concuerdan, aceptaron, valoraron e incluyeron los riesgos contractuales contenidos en la matriz.
3. La matriz de riesgos incluye controles sugeridos para que el oferente ejecute. Estos controles pueden ser mejorados por el oferente toda vez que tenga capacidad para hacerlo.
4. Esta estructura de matriz de riesgo previsible se ha elaborado como resultado de un proceso de gestión del conocimiento y lecciones aprendidas, retroalimentado por el equipo técnico y jurídico de FINDETER, en el marco de la estrategia de asistencia técnica - gestión del conocimiento de Findeter.
5. En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a una de las partes contractuales se entiende que ésta asume el 100% del riesgo.
6. De acuerdo con la distribución anterior, no proceden reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la Contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.
7. Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos contractuales propuesta por el CONTRATANTE, debe anunciarlo en la etapa de presentación de observaciones, para que sean evaluados y de ser pertinentes sean incorporados en matriz referida. No será posible entonces alegar desequilibrio económico del contrato por factores que pudieron ser previstos en la etapa precontractual con base en el conocimiento de la convocatoria, los documentos y estudios del proyecto, así como de su contexto, y que no hayan sido anunciados por el CONSULTOR en dicha etapa.
8. Consecuente con lo anterior, partiendo de la debida diligencia y con fundamento en el principio de la buena fe precontractual de que trata el artículo 863 del Código de Comercio, que debe tener el proponente al realizar su oferta, se entiende que todos los riesgos previsible del contrato, fueron tenidos en cuenta al momento de elaborar su propuesta.
9. *Control sugerido: es el control mínimo que se sugiere al contratista para gestionar el riesgo asociado.